

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 de julio de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la decana, vicedecanos/as y secretario académico.
3. Ratificación de la propuesta de máster universitario en “Nuevos perfiles profesionales en Periodismo”, aprobada previamente por la Comisión de Planes de Estudio.
4. Ratificación de la propuesta de máster universitario en “Creatividad digital publicitaria online, estrategias transmedia y digital *signane*”, aprobada previamente por la Comisión de Planes de Estudio.
5. Informe y valoración de la implantación de la prueba de competencias.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la implantación del Aula Libre en los platós de los laboratorios.
7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de un nuevo vocal para la Comisión de Reclamaciones de Centro de la Facultad para las titulaciones de grado en Comunicación Audiovisual, grado en Periodismo y grado en Publicidad y Relaciones Públicas, en sustitución de un vocal que ha cesado o dimitido.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Alonso García, Luis
Antón Sánchez, Laura
Arroyo Almaraz, Isidoro
Baraybar Fernández, Antonio
Fernández Camacho, Carmen
Fernández Fernández, Maximiliano
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Izquierdo Iranzo, Patricia
Lara Martínez, Antonio
Menor Sendra, Juan Jesús
Olmo Barbero, Jesús del
Pérez Cuadrado, Pedro
Rajas Fernández, Mario
Santín Durán, Marina
Soto Vázquez, Begoña
Valle de Frutos, Sonia

Sector B: profesores interinos y visitantes

Álvarez García, Sergio
Farfán Montero, Juana
Fernández Romero, Diana
Muela Molina, Clara
Ortiz de Guinea Ayala, Yolanda
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Sánchez Salas, Daniel

Sector C: alumnos

Campos Martín, Eduardo
Rodríguez Amado, Álvaro
Sánchez Oliva, Evelyn Sinay

Sector D: personal de administración y servicios



Domínguez Torreadrado, Antonio
Nebot Boberg, Magdalena

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Álvarez Monzoncillo, José María
Gaona Pisonero, Carmen
García Manso, Almudena
Marín Lladó, Carles
Mondelo Gonzalo, Edisa
Sánchez Cid, Manuel
Vizcaíno Pérez, Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Sánchez Leyva, María Josefa

Sector C: alumnos

Agudo Martínez, Irene
Cárdenas Charques, Yaiza
Oyarbide Ribas, Noelia
Torres Amaro, Javier

Sector D: personal de administración y servicios

Cid Sanz, Sagrario

VOTOS DELEGADOS

Arriero Espinosa, María
Baños González, Miguel
Caffarel Serra, Carmen
Domínguez Moyano, Campo
García García, Isabel
García Jiménez, Antonio
Gertrudix Barrio, Manuel
Hormigo López, Guillermo
López-Galiacho Perona, Juan Luis
Lozano Ascencio, Carlos
Martín Pintor, Noelia
Moya Basualdo, Florencia Micaela
Palazón Meseguer, Alfonso
Pina Gómez, Esteban
Portillo García, Aurelio del
Roncero Palomar, Ricardo
Sánchez García, Alejandra
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Tucho Fernández, Fernando



Siendo las 10:19, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad por parte de la decana de Ciencias de la Comunicación, doña Mercedes del Hoyo Hurtado. Se inicia la sesión guardando un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor José Carlos Sendín acaecido ayer.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de abril de 2016, que se ha remitido previamente por correo a todos los miembros de la Junta. No hay intervenciones y se procede a votar con el siguiente resultado:

A favor, 43 votos

En contra, 0 votos

Abstenciones, 1 voto

En consecuencia, queda aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de abril de 2016.

2. Informe de la decana, vicedecanos/as y secretario académico

La decana inicia su intervención agradeciendo a todo el profesorado, al PAS, y a los alumnos por haber contribuido al desarrollo de este curso y a su culminación del mejor modo posible; a todos los participantes en los actos de graduación, y a los encargados de dar los discursos, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado; a los participantes en las comisiones de evaluación de los TFG y a todos los tutores que dirigieron los trabajos defendidos.

A continuación agradece el apoyo del rectorado en el Congreso Iberoamericano de Comunicación, organizado por la AE-IC en colaboración con la Universidad Complutense, la Universidad Carlos III y la Rey Juan Carlos a través de su respectivas facultades de Comunicación; y muy especialmente a José María Álvarez Monzoncillo, presidente del comité organizador; a Miguel Baños, coordinador de nuestra Facultad en dicho comité; a Manuel Gértrudix por la organización del Foro Iberoamericano sobre Política Científica, celebrado en el marco del congreso, y por su contribución al acto inaugural; a los alumnos voluntarios que colaboraron con la organización; y a todo el profesorado que de un modo u otro participó.

Informa que la Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC) ha celebrado elecciones en mayo para elegir una nueva junta directiva, y que la secretaría recae en la decana de la Universidad Rey Juan Carlos (la presidencia en la Complutense; la vicepresidencia en la de Sevilla; la tesorería en la de Navarra; y las vocalías en la Autónoma de Barcelona, Málaga y Valencia). Entre las actividades iniciadas está un convenio con la FAPE y un preacuerdo con FELAFACS para establecer los términos de una colaboración mutua.

En relación con el Vicedecanato de Estudiantes, comenta el nombramiento del nuevo vicedecano, Maximiliano Fernández, a quien da la bienvenida. Respecto a la actividad desarrollada en este vicedecanato hasta su incorporación, informa que se han recibido varias quejas de uno de los grupos de Periodismo por un problema de coordinación entre los profesores que impartían una asignatura al grupo, asunto que se ha resuelto con buena voluntad entre ambos. El resto han sido reclamaciones de nota presentadas ante la Comisión de Reclamaciones. Aprovecha la ocasión para recordar a los aquí presentes que la reclamación de la evaluación continua en los estudios de grado tiene su propia normativa donde no se contempla una segunda corrección y donde no interviene más órgano que la Comisión de Reclamaciones; que las reclamaciones deben tramitarse a no ser que se presenten fuera de plazo o incumplan los requisitos para ser admitidas a trámite; que el primer trámite es pedir un informe de evaluación al profesor que imparte la asignatura; y que las guías docentes son documentos básicos para contrastar los criterios y las pruebas de evaluación de cada asignatura. Comenta que a menudo las quejas se apoyan en la no aplicación de lo establecido en la guía docente por lo que aprovecha la ocasión para recordar su importancia, y la necesidad de respetar el método de evaluación establecido, toda vez que sus pautas nunca comprometen la libertad de cátedra ni impiden la evaluación acorde a los conocimientos y competencias de la asignatura. Y recuerda que la guía la hace el profesorado, y que se debe consensuar su contenido y el método de evaluación con el resto de profesores, no con los estudiantes. Y finalmente comenta que la Comisión de Reclamaciones de Centro no tiene capacidad ni competencia para resolver problemas de disciplina o faltas de respeto de los estudiantes; que para ello existe una normativa de conducta académica cuyo cumplimiento es obligatorio.

Respecto a las reclamaciones por las calificaciones obtenidas en las defensas de los TFG, informa que ha recibido, por el momento, media docena de recursos. En la última convocatoria se presentaron 530 trabajos, de



los que 12 fueron calificados como suspensos. Comenta que el porcentaje de suspensos es muy alto en los alumnos del grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Comenta la disparidad de criterios que se aplican en estas evaluaciones; que los miembros de las comisiones deben tener presente que existen tres modalidades de trabajo y que ninguna lleva aparejada más puntuación que otra; que todas deben seguir unas pautas que están establecidas de antemano (no se puede reprochar a un alumno que ha puesto una memoria académica en un trabajo creativo porque así se le pide que lo haga); que no se puede descalificar un trabajo porque el tema no se adecúa a la titulación, ya que se le dio el visto bueno desde el vicerrectorado, y apela al buen sentido del profesorado para que no proponga a un alumno que pretende graduarse en Periodismo un trabajo que le aleje por completo de su ámbito de competencias.

Comenta a continuación que los estudiantes de nuestras titulaciones tienen distinto nivel, no todos sacan sobresaliente en todas las asignaturas (a ningún profesor le parecería ni siquiera normal) ni aprueban a la primera, por tanto, se debe aceptar que nuestros tutelados de TFG no alcancen siempre el nivel más alto de sobresaliente. Y añade que, más allá de las peculiaridades de algunos casos concretos, podríamos convenir en que los tres errores que enumera a continuación serían causas justificables y aceptables de suspenso: (1) las faltas ortográficas, sintácticas o léxicas, que atentan contra la corrección idiomática y, lo que es más grave, contra la comprensión del trabajo; (2) la falta de coherencia y de lógica en la estructura del trabajo (objetivos inalcanzables, hipótesis que no tienen relación alguna con los objetivos, conclusiones que no aportan nada que no se supiera antes de comenzar a leer el trabajo...); y (3) el plagio.

Sobre este mismo asunto, comenta que para que los estudiantes se puedan graduar, las tres competencias indispensables serían: (1) escribir correctamente y comunicar con claridad sus ideas, (2) plantear con coherencia una investigación (modesta en la mayoría de los casos como no podría ser de otro modo), llevarla a cabo y destacar su aportación; presentar y justificar un trabajo creativo y desarrollarlo adecuadamente; y (3) respetar con la referencia pertinente a aquellos autores o autoras cuyas ideas o palabras le hayan servido de apoyo en su investigación.

Finaliza su intervención informando sobre la resolución del escrito de impugnación presentado ante el Rector por un grupo de profesores respecto a la constitución de esta Junta. Procede a leer un párrafo de la resolución rectoral en el que se confirma que la Junta está constituida legalmente según los Estatutos de la URJC.

El **vice decano de Estudiantes**, Maximiliano Fernández Fernández, inicia su intervención agradeciendo a la Decana y al Rector la confianza depositada en su nombramiento como vicedecano, a los demás vicedecanos y vicedecanas, secretario, coordinadores de titulaciones, y compañeros por su acogimiento.

Informa que en los últimos días se están atendiendo las reclamaciones de evaluación desde la Comisión de Reclamaciones y las coordinaciones de titulación, y algunas reclamaciones de los alumnos contra profesores que no siguen lo establecido en la guía docente. Comenta al respecto que los profesores no deben sentirse sin respaldo, y también que deben ser sensibles a las reclamaciones de los estudiantes, por lo que están obligados a analizar cada caso.

Anuncia finalmente que se están preparando las Jornadas de Acogida para la vuelta de vacaciones, previstas para el día 1 de septiembre en Fuenlabrada y el día 2 en Vicálvaro.

Interviene a continuación el **vice decano de Laboratorios e Infraestructuras**, Antonio Lara, e informa sobre la renovación de los equipos de las aulas multimedia y 3D, en las que se van a instalar nuevo software además de Avid, y se aumenta el número de puestos de 40 a 60, lo que considera una excelente noticia para la Facultad. También informa sobre la remodelación de esta sala, en la que se cambia la disposición de los equipos respecto al puesto del profesor. Agradece estos cambios al gerente y al departamento de Informática, e informa que esta renovación se ha realizado con cargo a los presupuestos de la Universidad.

Y finaliza su intervención comentando que se está solicitando ahora a los profesores que informen sobre sus necesidades de espacio y software en los laboratorios

La **vice decana de Calidad y Unidad Docente Delegada**, Sonia Valle, informa en primer lugar sobre las actividades que ha llevado a cabo el Vicedecanato de Calidad desde la pasada Junta: la convocatoria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad el 25 de mayo en la que se presentaron las memorias anuales de seguimiento del curso 2014-15 de cada una de las titulaciones, y se comentaron las acciones de mejora en cada una de las Comisiones de Calidad de nuestras titulaciones. Entre los temas tratados en dicha reunión, destaca la baja tasa de graduación y la propuesta de mejora del cuestionario de valoración docente, una acción de mejora importante porque figura desde hace años en los informes de seguimiento



Informa también que la Comisión de Calidad acordó elevar al Rector una propuesta que incluía dos puntos: (1) la planificación y organización de la asignatura para que se indique expresamente que a principios de curso el profesor da a conocer la guía docente e informa claramente sobre los criterios de la evaluación de la asignatura, y (2) el cumplimiento de las obligaciones formales del profesorado respecto a si la docencia se ajusta a los objetivos y metodología especificados en la guía docente de la asignatura y se ha impartido todo el temario.

Recuerda la necesidad de conservar las pruebas de evaluación. Informa que en los campus de Fuenlabrada y Madrid ya se ha implantado un procedimiento de conservación de pruebas de evaluación. Insiste en que la conservación de las pruebas de evaluación es fundamental para superar el proceso de acreditación de las titulaciones.

Informa que actualmente está trabajando, junto a la coordinadora de la titulación de Publicidad y Relaciones Públicas, en el proceso de acreditación de esta titulación. Comenta que se están recabando las evidencias para la elaboración del autoinforme que tendremos que presentar antes del 30 de septiembre de este año teniendo en cuenta el informe final de evaluación de la Aneca sobre el título, emitido en 2012, en el que se indican las recomendaciones y sugerencias a mejorar en este grado. Este autoinforme deberá ser aprobado previamente por la Comisión de Garantía de Calidad en el mes de septiembre.

Respecto a la Unidad Docente Delegada en el Campus de Madrid, informa que se ha estado atendiendo las incidencias de los periodos de exámenes por parte del profesorado, se ha retomado la asignación de taquillas instando a aquellos que no han venido a recoger la llave a que lo hagan; y se siguen tramitando autorizaciones de grabación así como reserva de espacios para la realización de eventos.

La **vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado**, Gloria Gómez-Escalonilla, inicia su intervención informando sobre los trabajos de fin de grado. Los pasados 24 y 25 de junio se convocaron tribunales para la defensa de los TFG a los que se presentaron 530 trabajos (290 de Periodismo, 190 de Comunicación Audiovisual, y 90 de Publicidad y Relaciones Públicas). Agradece la participación de los 80 profesores que atendieron los 40 tribunales de esta convocatoria, y la de los 40 miembros externos que también formaron parte de dichos tribunales. Anuncia que se está preparando ya la convocatoria extraordinaria de julio a la que se han presentado 38 alumnos.

Informa a continuación que las solicitudes de reconocimiento del trabajo realizado por el profesorado en la tutela del TFG ante el rectorado no han tenido éxito. Desde rectorado ofrecen la prueba de competencias, asunto que trataremos en el punto correspondiente.

Otro de los asuntos que ha abordado este Vicedecanato es el debate sobre los planes de estudio. Recuerda que se conformó un grupo de trabajo que ha elaborado dos propuestas de másteres de Facultad que trataremos en los puntos siguientes.

Por último interviene el **vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales**, Isidoro Arroyo Almaraz, e informa que ya se han renovado los cargos de gestores de movilidad que estaban pendientes y que ya se están firmando los acuerdos de movilidad para el curso 2016-2017. Solicita que quienes estén interesados en desempeñar estos cargos, lo indiquen al vicedecanato. Aclara a los alumnos presentes que no existe la movilidad Erasmus de estudiantes para la realización del TFG.

Respecto a las prácticas internacionales, indica que dentro del programa Erasmus se gestionan solo las que se realizan en el espacio de la Unión Europea. Fuera del espacio de la UE, las prácticas deben canalizarse a través de la Unidad de Prácticas Externas siguiendo las instrucciones publicadas en la web

En el programa internacional de Estudios y Prácticas de "A Magical Opportunity" de la Universidad de California, Riverside y Walt Disney se han movilizado 69 alumnos entre las dos convocatorias. Agradece a la profesora M^a Ángeles San Martín su participación en este programa.

A continuación comenta que se ha admitido a un alumno visitante colombiano de la Fundación Universitaria del Are Andina de Bogotá.

Se ha recibido la visita protocolaria de una delegación de la University of Pretoria South Africa y de la University of Western Cape Sudáfrica, dentro del programa Erasmus Mundus AESOP. También se ha recibido la visita de dos profesoras de la IUT Robert Schuman de la Université de Strasbourg).

Y por último informa que ya se ha resuelto la X convocatoria del programa de Ayudas de la Facultad para la realización de Actividades Académicas en la que se han concedido ayudas para la realización de once actividades.



3. Ratificación de la propuesta de máster universitario en “Nuevos perfiles profesionales en Periodismo”, aprobada previamente por la Comisión de Planes de Estudio.

Presenta la propuesta la vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, Gloria Gómez-Escalonilla, Informando que desde Rectorado se nos planteó la posibilidad de crear másteres de facultad para ampliar la oferta de postgrado con una propuesta que pudiera entrar en POD si se matriculan al menos 40 alumnos

Tras varias reuniones con el grupo de trabajo de Planes de Estudio, y debates sobre las líneas o ámbitos más adecuados, se han perfilado dos propuestas que, previa aprobación de la Comisión de Planes de Estudio, se presentan ante la Junta para su ratificación. El itinerario de ambas propuestas sería el siguiente:

1º. Información de la propuesta en Junta.

2º. Una vez aprobadas, se enviarían a la Escuela de Másteres de la URJC.

3º. Una vez aprobadas en la Escuela de Másteres, se tramitaría su aprobación ante la Aneca de cara a su implantación para el curso 2017-2018.

En la propuesta de máster en “Nuevos perfiles profesionales en Periodismo” han trabajado los profesores Manuel Martínez Nicolás, coordinador de Periodismo, María Luisa Humanes, Antonio García Jiménez y Gloria Gómez-Escalonilla. .

Se somete a votación la propuesta de máster universitario en “Nuevos perfiles profesionales en Periodismo” con el siguiente resultado:

A favor, 45 votos.

En contra, 0 votos

Abstenciones, 1 voto.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

4. Ratificación de la propuesta de máster universitario en “Creatividad digital publicitaria online, estrategias transmedia y digital *signane*”, aprobada previamente por la Comisión de Planes de Estudio.

Presenta la propuesta la vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, Gloria Gómez-Escalonilla, e informa que en la propuesta de máster en “Creatividad digital publicitaria online, estrategias transmedia y digital *signane*” han sido elaborada por los profesores Miguel Baños e Isidoro Arroyo. Indica que los detalles de dicha propuesta figuran en la documentación que se ha remitido a todos los miembros de la Junta.

Se somete a votación la propuesta de máster universitario en “Creatividad digital publicitaria online, estrategias transmedia y digital *signane*” con el siguiente resultado:

A favor, 45 votos.

En contra, 0 votos

Abstenciones, 1 voto.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

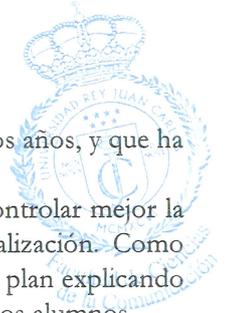
5. Informe y valoración de la implantación de la prueba de competencias.

Informa sobre este punto la decana. Comenta la posibilidad de implantar una prueba de competencias que pueda plantearse como alternativa al Trabajo de Fin de Grado con el fin de que los alumnos puedan elegir entre una u otra opción. Se tendría que valorar que dicha prueba de competencias pueda medir que se alcanzan las competencias del grado.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la implantación del Aula Libre en los platós de los laboratorios.

La decana cede la palabra al vicedecano de Laboratorios, Antonio Lara, para que presente esta propuesta. El Aula Libre es un sistema reglado por el cual la universidad habilitará el uso del plató en determinadas franjas de horario sin la supervisión directa de un profesor, la actividad en el set estaría controlada por estudiantes responsables elegidos por el decanato, con conocimientos específicos sobre los usos de la sala. Este trabajo de los estudiantes se recompensará con créditos. Se han recogido 1.800 firmas para solicitar el Aula Libre.

El vicedecano comenta públicamente su posición favorable, e indica que la medida no se ha traído a la Junta hasta diseñar un plan que minimice los riesgos que efectivamente existen. Comparó el Aula Libre en los platós



con el Aula Libre de Avid, que también provocó cierto recelo en su implantación inicial hace dos años, y que ha sido todo un éxito.

En este caso, en el Aula Libre de los platós habrá dos estudiantes simultáneamente para controlar mejor la actividad. Uno se concentrará en el set, mientras que el otro ayudará en el control de realización. Como precaución, se exigirá un proyecto previo de lo que se pretende rodar. El vicedecano resumió el plan explicando que minimizaba los riesgos a la vez que permitía un mejor uso de las instalaciones por parte de los alumnos.

Concluyó que es imposible garantizar que no ocurra ningún accidente con los equipos, de la misma forma que tampoco se puede eliminar por completo el peligro de averías en las clases regladas, y que se debe contar de antemano con un aumento del desgaste del material, pero se compensaría si el beneficio que se consigue es mejorar la docencia en los platós.

Se abre un turno de intervenciones y solicita la palabra el técnico de los laboratorios, Antonio Domínguez Torreadrado. Comenta que sería necesario un informe del departamento de Prevención de Riesgos Laborales para valorar cuáles pueden ser los riesgos (amperaje, cableado que se calienta, caídas accidentales, posibilidad de quemaduras, etc.), y que los Servicios Jurídicos de la Universidad aclarasen quién sería el responsable civil de esta actividad. También comenta el alto coste del material y de su reparación.

Interviene a continuación el profesor Antonio Baraybar y comenta que el problema de esta actividad es quién asume la responsabilidad civil.

Les contesta a ambos el vicedecano de laboratorios, el profesor Antonio Lara, quien comparte los comentarios expuestos. Comenta que los riesgos de esta actividad son similares a los que hay durante las clases en estos laboratorios.

Solicita la palabra el profesor Luis Alonso que insiste en la necesidad de evaluar previamente los riesgos de esta actividad.

Se somete a votación la implantación del Aula Libre en los platós de los laboratorios con el siguiente resultado:

A favor, 44 votos.

En contra, 0 votos

Abstenciones, 5 votos.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de un nuevo vocal para la Comisión de Reclamaciones de Centro de la Facultad para las titulaciones de grado en Comunicación Audiovisual, grado en Periodismo y grado en Publicidad y Relaciones Públicas, en sustitución de un vocal que ha cesado o dimitido.

El vocal propuesto para la Comisión la Comisión de Reclamaciones de Centro de la Facultad para las titulaciones de grado en Comunicación Audiovisual, grado en Periodismo y grado en Publicidad y Relaciones Públicas es el profesor Pedro Pérez Cuadrado. No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete esta propuesta a votación con el siguiente resultado:

A favor, 43 votos.

En contra, 0 votos

Abstenciones, 6 votos.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad.

Informa la vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada, la profesora Sonia Valle, que la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, según la Normativa del sistema Interno de Garantía debe constituirse con un experto, y no con dos como estaba establecido anteriormente. Por tanto, ahora contaríamos con Rosario Pons, directora de Formación de la Agencia EFE, y dejaría de formar parte de dicha Comisión Ángel Nodal, Defensor del Telespectador de RTVE.

Se somete a votación la modificación de la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad con el siguiente resultado:

A favor, 48 votos.

En contra, 0 votos

Abstenciones, 1 voto.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

9. Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra la profesora Clara Muela e informa que el asunto de la composición de la Junta de Facultad se encuentra en vía judicial, por lo que considera que hay que ser prudentes hasta que la Justicia se pronuncie. Le contesta la decana indicando que siempre estará disponible para dar explicaciones ante esta Junta y, si fuera necesario, ante cualquier tribunal que se lo solicite. Añade que lo que se ha leído en esta Junta es parte de una resolución rectoral sobre este mismo asunto, y comenta que lo que debe primar en la vida académica es lo que resuelven las autoridades de esta institución.

Solicita la palabra el alumno Álvaro Rodríguez Amado. Pregunta que si en la próxima Junta, el punto que hace referencia a la prueba de competencias, se presentaría con el enunciado de “propuesta y aprobación, si procede”. Le contesta la decana que se ha presentado en esta Junta solo para que se vaya pensando cómo se elaboraría, y que se seguirá trabajando para perfilar cómo sería esa prueba. Interviene nuevamente el alumno Álvaro Rodríguez para rogar que se informe sobre las incidencias que ha tenido la implantación de la prueba de competencias en otros centros de esta Universidad.

Solicita la palabra la profesora Carmen Fernández Camacho y ruega a la decana que le indique qué profesores forma parte de la Comisión de Reclamaciones. La decana le responde facilitándole los nombres de todos los integrantes de dicha Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, la decana agradece la asistencia a los miembros de la Junta y clausura la sesión siendo las 12:34.

En Fuenlabrada, a 14 de julio de 2016

Vº Bº Decana



Vº Bº Secretario Académico